

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín, *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, prólogo de Francisco Rubio Llorente, 649 págs.

Este libro no es un manual de historia constitucional, pero en cierto sentido cumple sus funciones, lo cual es digno de ser tenido en cuenta, pues como advierte el propio Joaquín Varela, se echa en falta una síntesis actualizada que recoja los avances recientes en la materia. Esa carencia la perciben de manera especial los estudiantes universitarios de Historia y los historiadores preocupados por la historia política, de ahí que la aparición de este libro sea una excelente noticia para estos colectivos. Estoy seguro de que se convertirá en un referente, tanto por su información sobre la historia constitucional española, como por la novedosa metodología empleada. Por primera vez, según mis noticias, se ofrece aquí una visión de conjunto del constitucionalismo español, desde sus orígenes en 1808 hasta la actualidad, en la que no solo se analizan los textos constitucionales, sino que asimismo se abordan las doctrinas que los inspiraron y el contexto institucional y político en que se insertan.

El objetivo del autor no consiste en desgranar el contenido normativo e institucional de cada una de las

Constituciones, sino en ir presentando la evolución del constitucionalismo histórico a través del examen de algunos aspectos fundamentales, siempre desde la óptica pluridisciplinar mencionada. A este fin, sigue un criterio cronológico, lo cual es coherente con su preocupación por integrar cada Constitución en su contexto histórico. Solo abandona este criterio en la primera parte del volumen, conformada por seis visiones de conjunto sobre otros tantos temas fundamentales relativos a la historia constitucional española: la construcción del Estado en el siglo XIX, el tratamiento constitucional de la monarquía, el control parlamentario del gobierno, el legado de la Constitución de Cádiz en el liberalismo español, el concepto de derechos y libertades (en este caso abundan las referencias a otros lugares, cosa que no sucede en los anteriores) y un extenso ensayo sobre el derecho constitucional. El resto del libro, que ocupa el mayor número de páginas, lo forma un conjunto de estudios sobre las distintas Constituciones, entre las cuales se intercalan, en el momento cronológico oportuno, varios ensayos sobre las ideas políticas de pensadores fundamentales del siglo XIX español: Jovellanos, Blanco White, Flórez Estrada, Martínez Marina, Antonio Alcalá Galiano, Balmes, Donoso Cortés y Joaquín Francisco Pacheco.

Esta breve y genérica alusión al contenido del libro puede ser

suficiente para percatarse de la riqueza de su contenido, que el autor expone con precisión conceptual y desde un amplio conocimiento de la historia política. Es éste un rasgo a resaltar en esta obra, redactada con un estilo suelto que facilita de manera considerable la lectura. La claridad del autor, también en el lenguaje, queda muy lejos, en beneficio suyo, de la oscuridad de otros escritos sobre la materia, no siempre fácilmente descifrables, tal vez porque sus autores no tienen claras las ideas. A Joaquín Varela, por el contrario, se le entiende, porque sabe de qué trata.

No procede realizar aquí un comentario pormenorizado de cada uno de los capítulos del libro, que corresponden a otros tantos estudios del autor aparecidos con anterioridad en lugares muy dispersos. Me limitaré a resaltar algunos extremos, con la intención, simplemente, de resaltar su importancia. El primero se refiere a la publicación conjunta de tales textos. No se trata de la habitual operación recopilatoria de la «obra dispersa» de un autor. La presentación en un solo volumen de estos trabajos permite percatarse de la coherencia intelectual de una trayectoria científica y constatar la aplicación de una metodología que, como ha quedado dicho, abre interesantes perspectivas, no solo para los estudiosos del constitucionalismo histórico, sino, en general, para los cultivadores de la historia política.

Este libro explica muy bien, por otra parte, la evolución del liberalismo español. En este punto reviste especial interés el trabajo que abre el volumen, en el que se analizan los distintos modelos constitucionales (el doceañista, el moderado-conservador, el progresista y el de la Constitución republicana de 1931, distinto a los del siglo XIX). Sobre el particular incide Joaquín Varela en distintos capítulos del libro, desarrollando aspectos diversos y profundizando en otros, pero me parece que el mencionado es uno de los más clarificadores, aunque quizá se puedan discutir ciertos matices, como el relativo a la forma de entender la religión los diputados liberales de Cádiz.

Un tema poco tratado por la historiografía española es el lugar de la corona en el constitucionalismo español. Junto a Miguel Artola, creo que Joaquín Varela es, precisamente, quien mejor ha abordado este asunto, al que dedica varios de los capítulos de este volumen. Estos textos no agotan la investigación del autor sobre el tema, como él mismo indica en la introducción, donde anuncia la elaboración de un trabajo más extenso, pero me atrevo a afirmar que lo que aquí se ofrece es lo mejor que se ha publicado sobre el particular. A título personal, sin embargo, echo en falta en este volumen un trabajo de Joaquín Varela que me parece muy sobresaliente. Me refiero al titulado: «Rey, Corona y Monarquía en los

orígenes del constitucionalismo español», aparecido en 1987 en la Revista de Estudios Políticos. Creo que hubiera cuadrado perfectamente en este volumen, aunque lo sustancial de lo que allí apunta queda aquí recogido.

Aspecto muy destacable del libro es su análisis comparativo de la Constitución de 1978 y las Constituciones precedentes. Varela parte de una pregunta pertinente: ¿hasta qué punto la Constitución actual continúa la tradición constitucional y en qué medida rompe con ella? Sus conclusiones revisten el máximo interés y, naturalmente, son de gran actualidad. La Constitución de 1978, según Varela, recoge la tradición progresista del siglo XIX (los textos con los que más afinidades presenta son los de 1812 y los de 1869, es decir, los más avanzados) y presenta más continuidades que rupturas respecto a la de 1931. Una lección, ésta, sobre la que debemos reflexionar seriamente en nuestros días.

Es evidente, por último, que un estudio tan extenso, en el que se abordan múltiples asuntos de primera importancia, sobre algunos de los cuales se han realizado en los últimos años estudios monográficos muy serios, ha de presentar, por fuerza, aspectos discutibles. Pero no es éste el lugar para un ejercicio de esta naturaleza, lo cual, por lo demás, supongo que sería del agrado del autor de esta obra. Una obra imprescindible para entender la historia política de la

España contemporánea, que sirve de base para el debate científico y, como ha quedado dicho, sería muy deseable que tuvieran en cuenta no solo los historiadores, sino también – como advierte Francisco Rubio Llorente en su inteligente prólogo– políticos y periodistas.

Emilio La Parra
Universidad de Alicante

VILAR, Juan Bautista, *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006, 495 págs.

«Siempre una parte de España está fuera de España». La frase es del autor de este libro y expresa perfectamente la importancia del exilio, rasgo fundamental de la historia contemporánea de España. Pero a pesar de su relevancia, hasta la aparición de esta obra no existía una visión global, amplia y bien documentada, de su alcance y significado. Juan Bautista Vilar, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Murcia, cubre este vacío. Y lo hace con plena solvencia, pues es uno de los historiadores que mayor atención ha prestado a este fenómeno: basta, para corroborarlo, una mirada a la amplia bibliografía que cierra el volumen.

Vilar entiende el exilio como una expresión de intolerancia, en su origen, y como manifestación de